

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS




LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de julio de 2016.					ORDEN No.: LG/0201/0041/2016				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A. DE C.V.					1217-160992-101-8				
LÍNEA:					0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	25170000	54109	4	UNIDAD	LLANTAS PARA AUTOMÓVIL FORD EVEREST CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 245/70 R16, DE 6 LONAS, CON CAPACIDAD DE CARGA 2094 LIBRAS	FIRESTONE / COSTA RICA	\$ 104.90	\$ 419.60	
2	25170000	54109	4	UNIDAD	LLANTAS PARA PICK UP MAZDA BT-50 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 245/70 R16, DE 6 LONAS, CON CAPACIDAD DE CARGA 2094 LIBRAS	FIRESTONE / COSTA RICA	\$ 104.90	\$ 419.60	
3	25170000	54109	2	UNIDAD	LLANTAS PARA AUTOMÓVIL ISUZU CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 245/70 R16, DE 6 LONAS, CON CAPACIDAD DE CARGA 2094 LIBRAS	FIRESTONE / COSTA RICA	\$ 104.90	\$ 209.80	
					INCLUYE: ARMADO, INSTALACIÓN, VÁLVULAS, CALIBRADO, ALINEADO Y BALANCEO GARANTÍA: 3 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. PERSONA DE CONTACTO: MAGALI ARRIOLA, TELÉFONO: 2248-9370,7260-3995.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,049.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS MARCA [REDACTED], PLACAS P-[REDACTED], AÑO 2011, No. DE [REDACTED]; PICK UP MARCA [REDACTED], PLACAS P-[REDACTED], AÑO 2011, No. DE INVENTARIO [REDACTED] [REDACTED] 002-00 [REDACTED] Y EL MARCA [REDACTED], MODELO TROOPER, PLACAS P-[REDACTED], AÑO 2011 Y NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] [REDACTED] 0000-0000. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y REALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE EN EL TRABAJO TERRITORIAL, DESARROLLADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0013(14-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0041/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 01 DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

  	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
--	-----------------------	----------